

# PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN



## ¿Sacrifican los fondos soberanos y los fondos de pensiones la rentabilidad financiera al seguir las estrategias de inversión ambientales, sociales y de gobernanza?



Utilizando Chile como estudio de caso, este documento observa que la rentabilidad financiera no habría sido menor si los fondos soberanos y los fondos de pensiones hubieran seguido las estrategias de inversión ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).



En este estudio de caso, seguir las estrategias de inversión ESG habría arrojado una mejor rentabilidad financiera que las inversiones convencionales durante los primeros meses de la pandemia del coronavirus (enero - mayo 2020).

### CONTEXTO

Los inversores buscan cada vez más inversiones que tengan sólidos resultados financieros con un mejor desempeño ambiental, social y de gobernanza. La inversión en ESG es especialmente importante para los fondos soberanos y los fondos de pensiones por tres motivos. En primer lugar, los costos de las prácticas no éticas e insostenibles recaen sobre las sociedades, las comunidades y los empleados. En segundo lugar, los fondos soberanos y los fondos de pensiones tienen un largo horizonte de inversiones a lo largo del cual estos riesgos ESG podrían tener un impacto considerable en los resultados financieros. En tercer lugar, dado que los fondos soberanos y los fondos de pensiones controlan una gran parte de los activos globales, al seguir las estrategias de inversión ESG podrían incentivar a las empresas para que mejoren su desempeño en los factores ESG.

### PROYECTO

Utilizando Chile como estudio de caso, presentamos evidencia de que los fondos soberanos y los fondos de pensiones pueden seguir estrategias ESG sin sacrificar la rentabilidad financiera. Utilizando información de los informes públicos de los fondos, construimos contrafactuales ESG para los dos fondos soberanos de Chile (FEES y FRP) y los promedios de los Fondos de Pensiones A a E. Comparamos la rentabilidad acumulada real de los fondos con la rentabilidad acumulada de dos contrafactuales -un contrafactual convencional construido a partir de los índices de referencia y un contrafactual ESG construido a partir de las contrapartes ESG de los índices de referencia.

#### Concepto clave



#### INVERSIÓN ESG

se refiere a las estrategias de inversión que tienen en cuenta el desempeño de las empresas en las métricas ambientales, sociales y de gobernanza.



### Concepto clave

## CONTRAFACTUAL

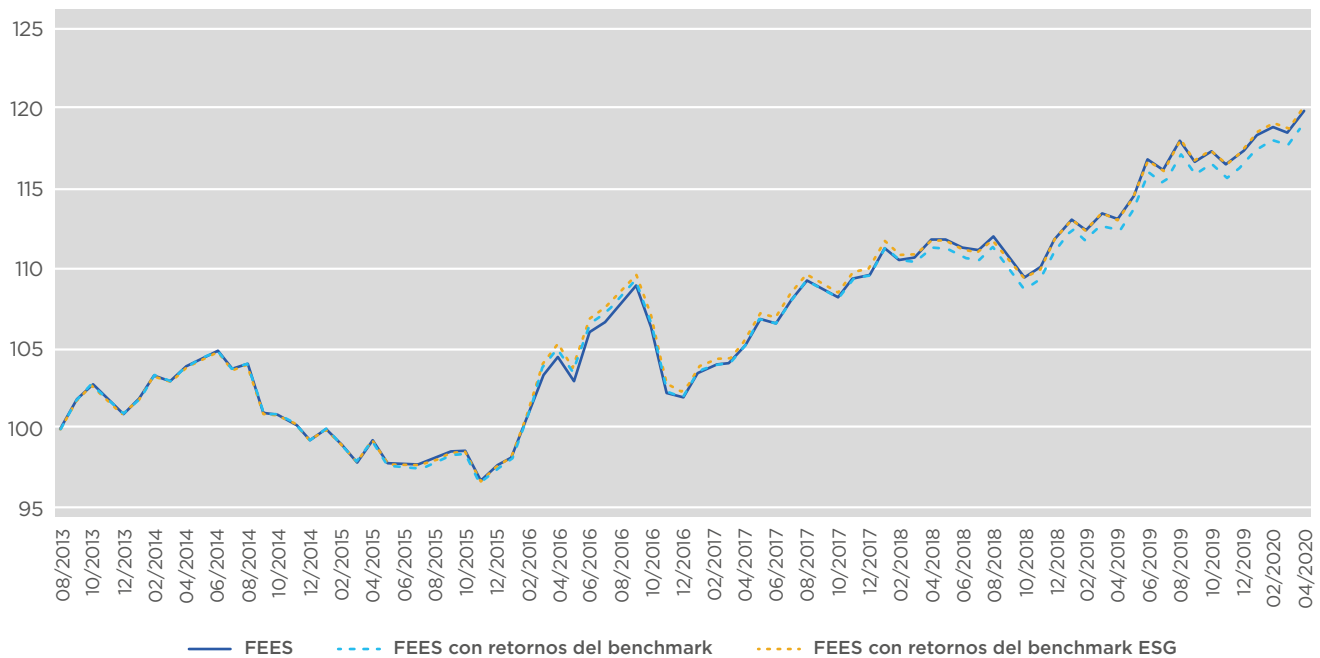
representa lo que habría ocurrido bajo condiciones alternativas.

Durante la pandemia del coronavirus, desde enero hasta mayo de 2020, la rentabilidad financiera de los contrafactuales ESG generalmente fue mayor que la rentabilidad financiera de los fondos reales y los contrafactuales convencionales. Durante el período que corresponde a los primeros meses de la pandemia del coronavirus, el contrafactual ESG del FRP tiene menos pérdidas acumuladas de aproximadamente un 0,5%. Comparamos el desempeño financiero de otros índices convencionales y los índices de sus contrapartes ESG para aportar amplia evidencia de que la inversión ESG no sacrifica la rentabilidad financiera. Nuestros resultados no son un artefacto de los índices específicos ni del período utilizado en nuestro estudio de caso, y la muestra de índices más amplia también indica que las inversiones ESG no aumentan el riesgo financiero.

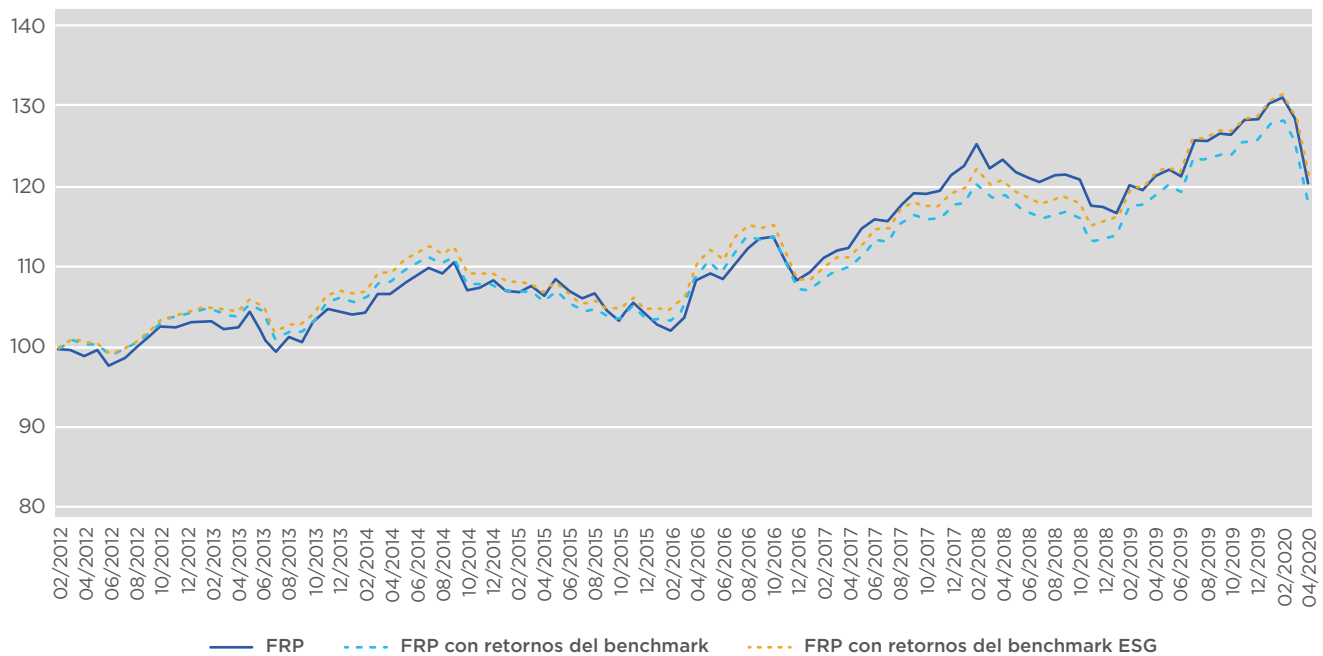
## RESULTADOS

A lo largo de todo el período para el cual hay datos disponibles, los contrafactuales ESG generalmente arrojan una rentabilidad financiera acumulada similar o mayor que el contrafactual convencional y el fondo real, a la vez que logran un mejor desempeño en todas las métricas ESG que consideramos. Por ejemplo, desde febrero de 2012, la rentabilidad acumulada del contrafactual ESG del fondo FRP fue un 3,48% mayor que el contrafactual convencional y un 0,99% mayor que la rentabilidad real.

## Rentabilidad acumulada del fondo de estabilización económica y social



## Rentabilidad acumulada del Fondo de reserva de pensiones



## IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS

El creciente interés en las inversiones ESG forma parte de una tendencia más amplia hacia una nueva definición del rol de la empresa en la sociedad. Las empresas están adoptando el objetivo más amplio de maximizar el valor de las partes interesadas en lugar de una idea estrecha de maximizar el valor de los accionistas. Para incorporar óptimamente los factores ESG en las decisiones de inversión y para permitir que los precios reflejen plenamente el desempeño y los riesgos ESG, los inversores necesitan una mayor transparencia del desempeño de los factores ESG y un reporte estandarizado generalizado de las métricas ESG.

A lo largo de los últimos meses, los gobiernos han ampliado sus roles, y el apoyo público a las políticas de cambio climático y de recuperación sostenible ha seguido siendo alto. Éste es el momento para implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático bajas o sin costo, como las políticas que aumentan la inversión ESG.



### ESTUDIO COMPLETO

[Hoffmann, B., T. Armange i Jubert y E. Parrado. 2020. The Business Case for ESG Investing for Pension and Sovereign Wealth Funds.](#)

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ECONOMISTA JEFE

El Departamento de Investigación y Economista Jefe es un generador de ideas innovadoras que apoyan la agenda de políticas estratégicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus países miembros con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo de la región. Para maximizar el impacto de su investigación, el Departamento de Investigación lleva a cabo actividades que sirven de insumos a otros departamentos del Banco, los gobiernos, la comunidad académica y la sociedad civil en la región.

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

